

**Intervención del Estado de Honduras  
Diálogo interactivo con el Comité contra las Desaparición Forzada  
S. E. Rodolfo Pastor de María y Campos**

**Tiempo: 15 minutos**

**Buenas tardes,**

**señor presidente, señoras y señores:**

Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes en representación del Estado de Honduras y del gobierno de la presidenta Xiomara Castro, en mi calidad de secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia y jefe de la delegación de Honduras, para sustentar el *Informe de información adicional* presentado en 2021.

Inicio por destacar que, como muestra del compromiso y la voluntad de nuestro Gobierno con este importante espacio multilateral, hoy nos acompaña una delegación de alto nivel, que incluye a representantes de los tres poderes del Estado y otros entes desconcentrados como el Ministerio Público. Asimismo, desde Tegucigalpa (capital de Honduras), una delegación técnica brinda seguimiento en tiempo real a este diálogo.

Valoramos estar aquí y compartir con ustedes algunos de los principales avances que hemos logrado alcanzar en pro del desarrollo, los derechos y el bienestar de nuestro pueblo. Aun enfrentando los grandes retos de tener que reconstruir un estado de derecho democrático, luego del colapso de una narcodictadura cuyo máximo líder, el ex presidente de Honduras, está siendo juzgado por cargos de narcotráfico ante una corte en Estados Unidos en este mismo momento.

La Honduras de hoy es producto de una larga historia marcada por problemas y conflictos estructurales. La profunda desigualdad y pobreza que anclan a nuestra nación, impiden el desarrollo democrático y reproducen violencia e inseguridad. Después de conquistas, colonizaciones, guerras civiles, y repetidos golpes de Estado, la historia reciente de Honduras registra al menos tres fases en las que se perpetraron graves violaciones a los derechos humanos, y múltiples desapariciones forzadas:

- En primer lugar durante las dictaduras militares que se ampararon en la guerra fría desde 1963 hasta 1980.
- En segundo lugar, en el contexto de la aplicación de la importada doctrina de seguridad nacional, durante las décadas de 1980 y 1990.
- En tercer lugar, durante el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, que resultó en la destitución del presidente Manuel Zelaya por parte de las fuerzas militares hondureñas. Y posteriormente, en el contexto de la crisis postelectoral, derivado del fraude que marcó las elecciones generales en noviembre de 2017.

Ante este antecedente, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro ha demostrado una clara voluntad de defender y garantizar los derechos humanos, reducir la violencia y luchar contra la corrupción y la impunidad. Este compromiso fue reconocido por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias en su informe posterior a la visita oficial a Honduras en 2023.

Como he señalado, esta delegación del Estado de Honduras representa el retorno al orden democrático y constitucional, después de un golpe, que derivó en una dictadura corrupta y represiva de 12 años, con la elección a fines de 2021 de la primera mujer en ocupar el cargo de la presidencia.

Previo a la actual administración, el país enfrentó situaciones de altísima complejidad, como ser la pandemia por la COVID-19, la cual develó la profunda debilidad institucional y las escasas capacidades en atención médica, entre otras, y las tormentas tropicales Eta e Iota que azotaron en el año 2020, destruyendo infraestructura productiva, casas y cultivos y desplazando poblaciones. A estas circunstancias críticas, se sumaron las dificultades agravadas y estructurales.

Ante esa multicrisis, desde el inicio de su mandato, la presidenta Xiomara Castro ha asumido con valentía el desafío de reconstruir Honduras sobre los pilares de la democracia y el respeto a los derechos humanos y civiles.

Para reestructurar la administración pública, se han emprendido acciones, que recuperan la esencia democrática de las instituciones, dirigidas a buscar el bien común, y se encargan de implementar el Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático 2022-2026.

En ese sentido, es importante informar a este comité que para ese fin se creó la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; se reformuló la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), se elevó a Secretaría de Estado el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUIER), se reinstituyó la Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios de los Pueblos de Honduras; se estableció la Coordinación Nacional de los Pueblos Originarios y Afro hondureños (adscrita a SEDESOL) y apenas en enero de 2024 se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Todas estas instancias tienen mandatos destinados a garantizar derechos, prioritariamente a quienes viven en condiciones de pobreza, y especialmente los grupos y sectores de la población puestos históricamente en condiciones de vulnerabilidad: mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Se combate también la corrupción sistémica, que tiene un efecto corrosivo en las instituciones y en la capacidad de los Estados para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Asimismo, en respuesta a la crisis humanitaria derivada del desplazamiento interno y la migración, el Congreso Nacional aprobó legislación relevante, incluida la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente.

Se crearon la Mesa Interinstitucional de Monitoreo y Seguimiento de los Resultados de la Suspensión de Garantías y la Mesa Técnica de Armonización Legislativa, ambas lideradas por la Secretaría de

Derechos Humanos y bajo la coordinación de la Diputada Silvia Ayala, aquí presente.

También desde el legislativo, se creó la Comisión Especial de Migración, presidida por el diputado Bartolo Fuentes, aquí presente y en conjunto con el ejecutivo se han otorgado repetidas amnistías migratorias para quienes se encuentran en situación irregular en su tránsito por Honduras. **Nuestro gobierno entiende y asume la migración como un derecho humano, no como un delito.**

Trabajamos activamente en la armonización de nuestra legislación nacional con los estándares internacionales y la lucha contra la corrupción, como lo demuestra la derogación de leyes que violentan nuestra soberanía y el establecimiento de regulaciones para la rescisión y liquidación de figuras como los contratos de fideicomiso, los cuales fueron pieza clave en el entramado de corrupción en años anteriores.

En el mismo marco de transparencia y rendición de cuentas, hemos derogado la denominada *Ley de Secretos* y ordenado la desclasificación de información archivada como reservada, incluida la relacionada a casos de desapariciones forzadas.

Enfrentamos la violencia en regiones como el Bajo Aguán, para lo cual hemos firmado acuerdos con organizaciones locales, articulando un esfuerzo interinstitucional al establecer la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra y facilitando un honesto y sostenido diálogo con el campesinado hondureño.

### **Logros/avances en materia de desapariciones forzadas**

En lo relacionado específicamente al flagelo de las desapariciones forzadas: el Estado ha tomado una serie de medidas para la prevención. La presidenta Xiomara Castro, comprometida con el respeto y la garantía de los derechos humanos, remitió el Decreto Legislativo 04-2022 en los primeros 10 días de su mandato, que contiene la **Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de**

**Derecho y para que los Hechos no se Repitan.** Este decreto ha beneficiado a 217 personas víctimas del golpe de Estado en 2009, quienes fueron criminalizadas por protestar contra los abusos perpetrados, oponerse a la instauración de una dictadura y defender la soberanía y los derechos humanos.

Se estableció el 24 de marzo de cada año como el **Día Nacional por el Derecho a la Verdad, la Memoria y la Justicia**, con el objetivo de honrar la memoria y la dignidad de las víctimas, así como divulgar la verdad histórica de los acontecimientos.

En el ámbito de la reparación integral de las víctimas, se creó en 2022 el **Programa Social de Atención a las Familias de los Mártires de la Resistencia**, que ofrece medidas de reparación integral y garantiza la educación y la supervivencia digna y segura de las familias de las víctimas del golpe de Estado.

Asimismo, se puso en marcha en 2023 el **Programa de Memoria, Verdad, Reparación, Justicia y no Repetición para la Reconciliación y**

**Refundación de Honduras**, con el fin de promover y garantizar el derecho a la verdad de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en diversos contextos históricos.

En cuanto a la investigación de casos de desapariciones, el Ministerio Público **ha esclarecido 11 casos** de personas que sobrevivieron a la desaparición forzada en la década de 1980 y **recientemente la Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida** libró un requerimiento fiscal contra un coronel de la Policía Militar del Orden Público por su presunta **responsabilidad en la muerte de cinco personas durante las protestas poselectorales de 2017.**

Para rendir homenaje a las víctimas, se inauguró la **Plaza Isy Obed Murillo** en junio de 2022 y se ordenó el establecimiento del **Museo de la Memoria en junio de 2023.** En nuestro gobierno, tras décadas de negación, el Estado de Honduras reconoció y pidió perdón por su responsabilidad en la ejecución **extrajudicial de Herminio Deras**, un reconocido líder social, **desaparecido en la ciudad de El Progreso,**

**Yoro en 1983**, se ejecutan actualmente acciones que permitan resarcir los daños a la familia y acciones preventivas para la no repetición de los hechos.

Durante el año 2024 hemos aprobado el decreto ejecutivo que crea el **Centro Nacional de la Memoria Histórica**, que contempla la investigación, preservación y promoción de la memoria de las víctimas para su reparación integral.

Señoras y señores miembros del Comité, estas son algunas de las acciones implementadas por el Gobierno de la Refundación para abordar la desaparición forzada y promover los derechos humanos en Honduras.

### **Desafíos en materia de desapariciones forzadas**

Somos conscientes de que, a pesar de los avances alcanzados, todavía enfrentamos retos y desafíos significativos en esta materia. Tenemos mucho trayecto que recorrer y retos que superar, día con día.

Como muestra de la firme voluntad de la presidenta Xiomara Castro y su Gobierno para abordar los problemas de manera eficaz, es que estamos aquí y agradecemos las recomendaciones que se encaminen a fortalecer el Estado de Derecho, el respeto a la Democracia y los Derechos Humanos.

Es imperativo el continuo fortalecimiento de la institucionalidad y la dinámica democrática, con la aprobación de los protocolos necesarios y la asignación de recursos humanos y financieros adecuados para garantizar la implementación efectiva de las resoluciones y medidas adoptadas.

Es fundamental redoblar nuestros esfuerzos, por lo que continuaremos trabajando para superar los desafíos y avanzar hacia un futuro en el que los derechos humanos de todas las personas sean plenamente respetados y protegidos.

Finalmente, en nombre del Estado de Honduras, expreso nuestro agradecimiento a este Comité, así como a las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y las oficinas de las Naciones Unidas que han participado activamente en la revisión de la situación de las desapariciones forzadas en nuestro país.

Como representantes del Estado, acogemos con gran interés las intervenciones, evaluaciones y recomendaciones surgidas durante esta sesión. Asimismo, asumimos con responsabilidad, el compromiso de analizarlas detenidamente y de manera integral, mediante un enfoque coordinado entre las instituciones estatales y la sociedad civil.

Expresamos nuestra voluntad política para dar pasos firmes, conforme a estándares internacionales, para mejorar la situación en nuestro país. En ese sentido, valoramos sus recomendaciones como un valioso apoyo para garantizar justicia y prevenir las desapariciones

forzadas, promover y proteger los derechos humanos, una tarea constante.

Señor Presidente, señoras y señores, gracias por escucharnos, por interesarse en entender nuestro contexto, nuestros desafíos y nuestros objetivos.

No quisiera terminar estas palabras sin antes dejar sobre la mesa nuestra genuina preocupación sobre como fenómenos globales afectan los derechos de nuestra población, ponen en precario su seguridad y bienestar, y avivan el riesgo de que las desapariciones forzadas sigan afligiendo a nuestra sociedad, aún sin ser de nuestra hechura.

La mayor amenaza es la guerra que perdura en defensa de intereses ajenos a los pueblos, en todas las latitudes del planeta, donde vemos también atropellos a los derechos de la migración, que ha sido un recurso constante de adaptación de la humanidad desde la prehistoria.

El trasiego de las drogas que distorsionan y destruyen a su paso, vidas, sociedades e instituciones, obedeciendo a una lógica implacable del mercado, la demanda en los países mas ricos de planeta. Y los vaivenes, cada vez mas violentos, del cambio climático, que con ciclos de sequía e inundación, arrasan con cultivos milenarios y convierten el campo antes fértil en despoblado desierto, colapsando comunidades y economías antiguas y poniendo en entredicho la seguridad alimentaria de nuestros pueblos.

Sin atender estos temas y resolverlos con formas más justas y sostenibles de prosperar, procurando nuevos equilibrios y entendimientos, los hondureños y hondureñas, entre tantos otros pueblos de la región y el mundo, seguirán obligados a migrar en condiciones de enorme vulnerabilidad y sacrificio, siendo presas fáciles del crimen, la corrupción y la desaparición forzada.

Muchas gracias.